



**TUCUMÁN 1317 S.R.L.**

1) Escritura 5, Folio 8 del 27/01/2020. 2) Esteban Maximiliano ANDRADA, argentino, nacido el 26/01/1991, soltero, futbolista, D.N.I. 35.546.816, C.U.I.T. 20-35546816-0, y Sergio Marcelo GIL, argentino, casado, nacido el 29/05/1963, empresario, D.N.I. 16.242.607, C.U.I.T. 23-16242607-9, ambos domiciliados en Ministro Brin 2886, Lanús, Provincia de Buenos Aires 3) "TUCUMÁN 1317 S.R.L." 4) Sede: Calle Palpa 2468/70 7° piso, departamento "C" CABA 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de todo tipo de bienes inmuebles, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, en todas las modalidades existentes, tareas de intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios. Podrá realizar construcciones de todo tipo con aportes particulares y/o de Bancos Oficiales o Privados. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos CIEN MIL. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social, quienes actuarán en forma individual o indistinta. 9) cierre ejercicio 31/05. 10) Gerente: Esteban Maximiliano ANDRADA, quien acepta y fija domicilio especial Sede social. 11) Autorizada: Escribana Gisela M. GRAU, D.N.I. 29.516.678, según escritura 5, del 27/01/2020, pasada ante la citada al Folio 8, Registro 1734 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 27/01/2020 Reg. N° 1734 Gisela Mariela Grau - Matrícula: 5268 C.E.C.B.A.

e. 06/02/2020 N° 5205/20 v. 06/02/2020

**Fecha de publicación:** 06/02/2020